

Antonia García Molina y José A. Martínez, S.C.P.
(Desestimación solicitud Autorización Sanitaria de Funcionamiento para carnicería).
C/ Andrés Segovia, núm. 12.
23440, Baeza (Jaén).

García Martínez, Cristóbal.
(Desestimación Autorización Sanitaria de Funcionamiento de carnicería-salchichería.)
Avda. de Linares, núm. 22.
23400 Úbeda (Jaén).

Jesús Montavez, Flor del.
Núm. R.S.: C/349/J (baja en el Registro).
C/ Conde de Salvatierra, núm. 57.
23500 Jódar (Jaén).

Jaén, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 17/06, en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 17/06, incoado a don Manuel Gámez Escudero, con domicilio último conocido en C/ Bécquer, núm. 12-B, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-planta baja).

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acto por el que se da ofrecimiento de vista de expediente en el expediente disciplinario núm. 4/07, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación de Educación, Servicio de Inspección, sito en Finca Santa Isabel, Paseo de la Caridad, 125, de Almería, en el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación en el BOJA.

Interesada: Purificación Pérez Visiedo.
Expediente: 4/07.
Acto: Ofrecimiento de vista de expediente.

Almería, 14 de febrero de 2007.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña María Georgeta Oprea.

Resolución de fecha 27 de diciembre de 2006, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 27 de diciembre de 2006, para poner de manifiesto el procedimiento instruido, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes, en el expediente 352-2004-04-00394, referente al menor S.N.O.O., a doña María Georgeta Oprea, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución, significándole que contra ésta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de ésta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 27 de diciembre de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de desamparo legal y declaración provisional del menor M.S.S., nacido en día 11.1.07 (Expte. SISS 352-2007-14-000033).

La Delegada Provincial, en el expediente de referencia, ha acordado el inicio del procedimiento de desamparo legal y declara la situación provisional de desamparo del menor M.S.S., nacido el día 11.1.07, designando como Instructora a doña Rosana de la Morena Aranda.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que puedan valerse. El plazo para resolver es de tres meses (art. 42.3 Ley 30/92).

Contra el presente acto no cabe recurso alguno pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92.

Como quiera que se ignore el domicilio actual de doña Carmen María Soldado Sánchez, progenitora del menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 5 de febrero de 2007.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.^a planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIONES
045.048.153	BENASAYAG HACHEL, ESTHER	PNC
075.353.532	CAMPOS LAZO, MICAELA	PNC
031.987.618	DE COZAR SANTOS, JOSE	PNC
027.768.844	GOMEZ FERNANDEZ, ANGELES	PNC
024.691.031	GUZMAN CERVAN, ISABEL	PNC
027.383.93	IBÁÑEZ PEREZ, DOMINGO M.	PNC
025.046.402	LOPEZ LEAL, JOSE EMILIO	PNC
025.019.307	MALDONADO ESCALONA, VIRTUDES	PNC
024.867.557	MARIN MARIN, MIGUEL ANGEL	PNC
024.868.574	MARTIN ALMODOVAR, MARIA	PNC
025.068.610	MARTIN MARTIN, SOLEDAD	PNC
074.786.132	MEDINA MANCILLA, MARIA	PNC
074.832.376	POZO BALBUENA, TAMARA	PNC
025.094.275	RUIZ LOPEZ, PEDRO	PNC
025.071.454	VARGAS LOSADA, EMILIO	PNC

Málaga, 13 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.^a planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIONES
024713153	AGUILAR FLORES, ANTONIA	PNC
025238077	AGUILERA VEGAS, ANTONIO	PNC
025020241	ÁLVAREZ CORTÉS, ANTONIO	PNC
024785490	ARCOS GALLARDO, MARÍA	PNC
027384215	BAZ BROW, HÉCTOR RAÚL	PNC
025314367	BERROCAL SÁNCHEZ, ISABEL	PNC
000855307	BUIL CASAMAYOR, JOSÉ LUIS	PNC
052574945	CAPOTE ARIZA, DOLORES	PNC
024708947	CLAVERO RUIZ, JOSÉ	PNC
027255805	CORTÉS CORTÉS, PASCUAL	PNC

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIONES
041951060	FERNÁNDEZ HEREDIA, TRINIDAD	PNC
025016801	GARCÍA NAVAS, FRANCISCO	PNC
025252814	GODOY SÁNCHEZ, MARÍA	PNC
074802473	GONZÁLEZ CONDE, ANA	PNC
025010143	GONZÁLEZ MARFIL, MARGARITA	PNC
025255697	GUTIÉRREZ PALOMO, CARMEN	PNC
024665720	HEREDIA JIMÉNEZ, TOMÁS	PNC
025108268	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, RAMÓN	PNC
024907600	JURADO MORALES, DOLORES	PNC
025294043	LARA AGUILAR, ENRIQUETA	PNC
025320841	LARA LÓPEZ, ROSALÍA	PNC
025504611	LÓPEZ AROCA, JUAN DE DIOS	PNC
025028547	MARTÍN GARCÍA, ANTONIA	PNC
025569839	MATEOS RÍOS, ISABEL	PNC
010470956	MORENO MÁRQUEZ, MANUELA	PNC
077455129	MOYANO HIDALGO, JOSÉ	PNC
024567839	NAVAS DOMÍNGUEZ, JOAQUÍN	PNC
022273994	PEÑALVER BELCHI, JOSEFA	PNC
024993082	PÉREZ VILLALBA, ANTONIO	PNC
024655509	POSTIGO CASTILIONE, MATÍAS	PNC
025718107	RÍOS FEBRERO, GUILLERMO	PNC
819210918	SARFATI, NEAMA	PNC
027715839	TRIGO MORENO, CARMEN	PNC

Málaga, 13 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Juan de Dios Pérez Santaella.

Con fecha 5 de febrero de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el procedimiento de desamparo 7/04 (U.T.III), referente al menor J.A.P.A., resuelve el archivo del expediente de protección, por concurrencia de causa legal, al haber alcanzado la mayoría de edad (nacido el 26 de enero de 1989), dejando sin efecto las medidas protectoras anteriormente tomadas, y acordando el cese del acogimiento residencial del menor en el Centro de Menores Aguadulce (Almería).

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Juan de Dios Pérez Santaella y doña Consuelo Alcalá García, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil, ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley Enjuiciamiento Civil.

Almería, 5 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Mustapha Ghandi, del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social